



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflonia
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0038
(03 FEB 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0030 del 26 de enero de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el doctor **JULIAN ROBERTO DAVIS ROBINSON**, identificado con cedula de ciudadanía número 18.003.760 en su calidad de Secretario de Salud del Departamento, solicito permiso por tres (3) días a fin de realizar exámenes médicos a partir del 3 de febrero del 2021.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones en ausencia del titular.

Que en mérito de lo expuesto.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 3 de enero de 2021, encárguese al doctor, **MARLON MITCHELL HUMPHRIES**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.187.001.438, Secretario General, a fin de que asuma las funciones del Secretario de Salud mientras y dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Hágase las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 03 FEB 2021

GOBERNADORA (E)

Proyectó: y Archivo: Truvie Fox
Revisó: Privada, .


LIZA HAYES MATHIAS